



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### 46 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA

##### OFERTAS DE EMPLEO

Resolución de la Presidencia 104/2016, de 5 de octubre, por el que se aprueba la convocatoria y bases específicas siguientes:

Número de plazas de la convocatoria: un puesto temporal de psicóloga.

Bases específicas: están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios de la Mancomunidad y en la página web [www.ssmejoradavelilla.org](http://www.ssmejoradavelilla.org)

Sistema de selección: concurso de valoración de méritos.

Plazo de presentación de solicitudes: quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Derechos de examen: no se exigen.

Mejorada del Campo, a 7 de octubre de 2016.—La presidenta, Sonia Redondo González.

(03/35.357/16)

